INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

PARTIDOS POLÍTICOS CHIQUITOS

Por Juan José Arreola

¿Cuántos integrantes deben tener los partidos políticos para que sean reconocidos legalmente como tal, como institutos políticos y puedan competir en los procesos electorales? Me parece que es esta una determinación que no cuenta con un argumento irrebatible para sostener su viabilidad. Le digo por qué. El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro cuenta, oficialmente, con 13 mil 185 militantes, los que representan 0.90% del padrón electoral. Sin embargo, con tan pequeña cantidad de integrantes, se erigió como el partido ganador de los comicios locales de 2015 al obtener 305 mil 385 sufragios para su candidato a gobernador. Tiene menos integrantes que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que, de acuerdo con el registro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), suma 33 mil 877 adherentes, algo así como 2.32% del padrón electoral. Sin embargo, en los comicios de junio de 2015 apenas obtuvo 18 mil 496 votos; es decir, 1.26% del total del padrón electoral y mucha menor cantidad que la de sus integrantes. Dicho en otros términos, los perredistas no lograron convencer ni a su propia militancia para que votara por sus candidatos. Conclusión: la cantidad de integrantes de un partido político no es factor decisivo para que éste o sus candidatos logren triunfos o sufran derrotas comiciales. Impugnación sin argumento. Viene a colación este comentario a raíz de las impugnaciones que presentaron los representantes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el PAN (el 20 y el 23 de mayo pasado) en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Dicho organismo resolvió que, para poder registrar un partido político en el estado de Querétaro, se pida como uno de los requisitos tener en integrantes por lo menos 0.26% del total del padrón electoral del estado, como lo establece la Ley General de Partidos Políticos (LGPP). Es decir, alrededor de 3 mil 790 adherentes. Morena y el PAN demandaron que no fuera así, que a los que pretendan ser partidos políticos —como ellos— se les exigiera contar con al menos 1.5% del total del padrón electoral, que representa aproximadamente 23 mil integrantes, tal como está establecido en la Ley Electoral del Estado de Querétaro (LEEQ). Curiosamente, ni uno ni otro tiene esa cantidad. Del PAN ya hemos citado la cifra. Morena, de acuerdo con los números oficiales publicados por el IEEQ, reportó el año pasado 7 mil 837 miembros activos (0.53% del total del padrón electoral queretano). A pesar de tales cifras, se opusieron al registro de nuevos partidos políticos en la entidad, con el argumento de que lo establecido en la LGPP, ¡era inconstitucional! El Poder Judicial de la Federación, a través de su Sala Electoral de Monterrey, rechazó tal impugnación. Estos partidos argumentaron también que la creación de nuevos institutos políticos afectaría el financiamiento que reciben. Lo que igualmente fue rechazado por la sala electoral. Derecho de asociación. Me parece, sin embargo, que el principal razonamiento para garantizar la existencia de otros partidos políticos, fue el esgrimido por los magistrados en contra del argumento (también presentado en la impugnación) de que con el porcentaje de 0.26% resulta "demasiado fácil constituir un nuevo partido". Los magistrados de la Sala Electoral de Monterrey afirmaron que aceptar este "argumento" sería tanto como aceptar "adoptar una interpretación limitativa de la participación ciudadana en el sistema democrático (lo que) se traduciría en imponer mayores restricciones al ejercicio del derecho humano a asociarse con fines políticos". Hoy celebro y todos deberíamos celebrar esta resolución, que defiende el derecho democrático de ciudadanos queretanos de formar nuevos partidos políticos. La disputa por los votos es otra historia. (EUQ, 11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ECHA PAN A 97 TRAIDORES

Por Zulema López

Producto de los pasados comicios, 355 panistas se vieron en un proceso en el interior del partido, de los que unos 25 resultaron exonerados y 233 continúan en procedimiento, declaró Sigfredo Soltero Alvídrez; secretario técnico de la Comisión de Orden del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional. A DIARIO DE QUERÉTARO afirmó que el PAN estatal concederá derecho de audiencia a los más de doscientos panistas que continúan en proceso antes de turnar sus casos a las instancias nacionales, en respeto a sus derechos y en este sentido recordó que en febrero separaron a 97 militantes de las filas del partido pero que a la par 25 evitaron ser separados del blanquiazul, sin que quede antecedente en su historial. "No se demostró su culpabilidad, una cosa es que estén acusados y otra cosa es que vayan a ser expulsados, la Comisión tiene que revisar el caso y tiene que escuchar la defensa que ellos traigan". (DQ, principal)

PRI

CON LLAMADO A LA UNIDAD, LA CNOP RENUEVA DIRIGENCIA

Por Adrián Quino

Con el llamado a retomar las causas de los ciudadanos y con un discurso de unidad, Sergio David Palacios Montes rindió protesta como secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), para el periodo 2016-2020. Acompañado por la secretaria general y senadora, Cristina Díaz, y del líder nacional de la Red de Jóvenes por México, Christopher James Barousse, David Palacios aseveró que la militancia priista acompañará a la dirigencia estatal para construir los acuerdos que les permitan recuperar Querétaro en 2018. Recordó que la CNOP nació como una estructura dentro del PRI que pretende dar identidad a quienes no se encuentran con el sector obrero ni con el campesino, y se comprometió a trabajar a favor de la inclusión dentro del sector popular. Acompañado de priístas como Roberto Loyola, Graciela Juárez, Braulio Guerra, Manuel Pozo, Erik Osornio, Palacios Montes hizo un llamado a generar acuerdos y consensos, lo que deberá construirse con cercanía hacia la militancia y hacia la gente, y encarar con responsabilidad los siguientes años, ya que pondrán a prueba al partido. (DQ, 1 y 2)

GENERARÁ DAVID PALACIOS INCLUSIÓN EN EL SECTOR POPULAR

Por Redacción

Al tomar protesta como nuevo secretario general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en Querétaro, David Palacios Montes manifestó que su compromiso en esta responsabilidad hasta el 9 de julio del 2020, es generar inclusión, “que el sector popular sea un sector abierto, para que todas las expresiones del partido y todos los militantes encuentren eco para construir acuerdos y consensos”. (PA, 8)

RINDE PROTESTA DAVID PALACIOS COMO NUEVO DIRIGENTE DE LA CNOP

Por Rubén Pacheco

David Palacios rindió protesta como nuevo dirigente de la CNOP en un evento en el que fue arropado por la secretaria general Cristina Díaz, así como por otras figuras nacionales, estatales y municipales del PRI. (N, 1 y 3)

RINDE PALACIOS PROTESTA COMO SECRETARIO GENERAL
Por Cecilia Conde
Este sábado rindió protesta David Palacios Montes, como nuevo secretario general de la CNOP para el periodo 2016-2020. Este organismo pertenece al PRI. Fue la líder nacional de la CNOP y senadora, Cristina Díaz Salazar, quien le tomó protesta al representante de esa organización en el estado. (AM, 9)

JUAN JOSÉ RUIZ: SÓLO DECISIONES ARBITRARIAS EN LOS MUNICIPIOS
Por Adrián Quino
Juan José Ruiz Rodríguez, presidente del CDE del PRI, aseguró que no ha sido un buen año para el estado, a casi un año de que se renovaron alcaldías, debido a que se han tomado decisiones según los intereses de los gobernantes, además de decisiones arbitrarias y acciones que quedan a deber a la ciudadanía. (DQ, 2)

PRI NO ESTÁ DIVIDIDO, DEFENDIÓ ERIK OSORNIO
Por Adrián Quino
El ex presidente del PRI, Eirk Osornio, descartó que haya división en el PRI, sin embargo, hizo un llamado a la inclusión y a la apertura de espacios, ya que de lo contario podrían comenzar a darse rupturas internas. Esto luego de los comentarios que hiciera en redes sociales donde criticó al dirigente estatal, por la conformación del Consejo Político Estatal. (DQ, 4)

FALTA COHESIÓN AL PRI, ADVIERTE BEATRIZ LEÓN
Por Rubén Pacheco
La presidenta municipal de Pedro Escobedo, Beatriz Sotelo, aceptó que la dirigencia estatal que encabeza Juan José Ruiz no representa una suficiente cohesión en el interior del partido, a pesar de ello, dijo que eso no significa que abandonará el partido y reiteró su apoyo a las figuras del tricolor. (N, 7)

RECUPERAREMOS EN 2018 EL TERRENO PERDIDO: CRISTINA DÍAZ
Por Adrián Quino
En medio del proceso para elegir nuevo presidente nacional del PRI, la secretaria general de la CNOP, Cristina Díaz Salazar, aseguró que el PRI recuperará el terreno perdido en Querétaro y vaticinó un triunfo para mantenerse en Los Pinos en 2018. (DQ, 4)

FOTO
LA DE ABAJO. El excandidato a la gubernatura Roberto Loyola Vera acudió a la toma de protesta en la CNOP y aprovechó para dialogar con el diputado local Mauricio Ortiz Proal. (DQ, 1)

NOTAS PRINCIPALES

PA: DENUNCIA OBISPO ROBO
Por Sergio A. Venegas Ramírez
Don Faustino Armendáriz denunció en el portal de la Diócesis de Querétaro el robo en el Santuario de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en el ejido de San Juan Dehedó, municipio de Amealco. (PA, principal)

EUQ: CUESTAN ADICCIONES HASTA $20 MIL AL MES
Por Fabiola López
Pagar un tratamiento por una adicción cuesta entre 100 mil y 150 mil pesos en un año, pero sostener una adicción, en promedio, cuesta desde mil 500 hasta 20 mil pesos al mes a las personas, sin contemplar otros gastos que derivan de la misma, como atención a la salud, delincuencia y pérdidas por accidentes. (EUQ, principal)

AM: DIFÍCIL, DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Por Francisco Velázquez
¿Porque mi hijo no entiende? ¿Qué le pasa a Hugo? ¿Por qué le falta tono muscular? Estas fueron algunas de las preguntas que se hizo Claudia Consuelo Álvarez desde que nació su hijo. (AM, principal)

N: SÁBADO NEGRO
Por Luis Montes de Oca
Un verdadero sábado negro se registró en la ciudad capital, con más de media docena de accidentes, el asalto a un taxista en la Obrera, gente que milagrosamente salvó la vida afuera del Hospital General, un motociclista lesionado en la 57, una patrulla dañada en el Programa Alcoholímetro sobre Constituyentes y otros laminazos. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO ESTATAL RECONOCE ACCIONES DE MEMO VEGA EN SAN JUAN DEL RÍO
Luego de que el alcalde de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, rindiera su Primer Informe de actividades, el Secretario de Gobierno del estado, Juan Martín Granados Torres, representante del gobernador, reconoció que la administración municipal está cumpliendo con la ciudadanía al efectuar las propuestas realizadas durante la campaña electoral. (CYP, RQ)

CONECTARÍAN ACUAFÉRICO A LA CAÑADA
La CEA proyecta conectar el Acuaférico a La Cañada, para que los habitantes accedan a ese servicio en caso de que deba detenerse el bombeo de alguno de los pozos para evitar que sufran suspensiones, indico Enrique Abedrop, Vocal de la CEA. (DQ 3, N 8)

ANALIZAN NECESIDADES DEL TRANSPORTE
Realiza el IQT en San Juan del Río un estudio de las necesidades del transporte público urbano y suburbano, con el objetivo de iniciar con la mejora y dignificación del servicio a partir de septiembre, aseguró Alejandro Delgado Oscoy, director del instituto. (DQ 11, AM 5)

SSC: NECESARIO REPLICAR TORITO EN VÍAS ESTATALES
Por Marittza Navarro
El esquema del Torito es necesario que se replique en todos los municipios, especialmente en las vías estatales, reconoció Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana. Anunció que los alcoholímetros y acciones de educación vial serán parte de los programas preventivos focalizados que presentará esta dependencia en los próximos días. (EUQ, 2)

MUNICIPIOS

AÚN EN DUDA FECHA DE INFORME EN P. ESCOBEDO

El 22 de julio podría realizarse el primer informe del gobierno municipal de Pedro Escobedo, aunque aún están a la espera de la confirmación de Gobierno del Estado para evitar que se "empalme" con algún otro informe, señaló la alcaldesa Beatriz León Sotelo. Puntualizo que esperan asista el gobernador y por ese motivo están a la espera de la confirmación de la administración estatal. (AM 5, N 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Marcos tendrá invitados de honor. Nos cuentan que el alcalde capitalino Marcos Aguilar Vega anda muy contento y no disimula el buen ánimo que trae. Resulta a que todos les presume que además de haber resuelto el problema de los ambulantes también contará con invitados de honor para su Primer Informe de Gobierno, que otros presidentes municipales no tendrán. Don Marcos, nos comentan, estará acompañado del dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, y también del gobernador Francisco Domínguez Servién, quien estará recién desempacado de Europa, donde actualmente realiza una gira de trabajo con la cual busca atraer nuevas inversiones a la entidad. Secretarios peregrinos. La peregrinación de Querétaro al Tepeyac inició este fin de semana y poco a poco se irá observando, como es tradicional cada año, que diversas poblaciones de la entidad empiezan a vaciarse por la gran cantidad de personas que se van incorporando a esta romería. Nos cuentan que lo mismo sucederá en algunas oficinas de gobierno donde se registrará ausentismo. Mientras tanto, nos comentan, que dos secretarios del gobierno estatal confirmaron ya su participación como peregrinos: Alfredo Botello Montes, de Educación, y Manuel Alcocer Gamba, de Planeación y Finanzas. Descuentos a discapacitados. Aunque aún persiste la confusión entre algunos sectores de la población en torno al controvertido asunto de los parquímetros, nos dicen que entre algunas asociaciones sociales fue muy bien recibido el tema de que las personas con discapacidad que tengan un vehículo privado con placas de accesibilidad podrán solicitar un descuento para los parquímetros. Nos comentan, sin embargo, que falta por aterrizar el monto de los que se descontará, pues esto dependerá de cada situación que exponga el usuario con discapacidad que desee obtener el apoyo. Espera a Los Gallos mediocre temporada. Gallos Blancos cerró sus partidos de preparación ayer contra el Alajuelense, de Costa Rica, a quien derrotó por un gol a cero. De los cinco partidos que enfrentaron los pupilos de Víctor Manuel Vucetich ganaron cuatro, contra equipos cuyo nivel no es el de la Liga MX, pues fue Atlante, Herediano, de Costa Rica, Alebrijes de Oaxaca, y ayer el otro equipo costarricense. El único empate que obtuvo Gallos Blancos fue contra Necaxa, cuadro que ascendió al máximo circuito del futbol mexicano y que reforzó su plantel, pensando en quedarse muchos años. Contra un equipo reforzado el cuadro queretano apenas logró un empate, lo que para muchos es mal augurio, pues contra un cuadro de nivel apenas igualó, mientras que a equipos con nivel y calidad inferiores los derrotó, haciendo pensar que el nivel del club será de media tabla para abajo. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

10 DE JULIO DE 2016 | PÁGINA 11 | EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Partidos políticos chiquitos

Por **JUAN JOSÉ ARREOLA**

¿Cuántos integrantes deben tener los partidos políticos para que sean reconocidos legalmente como tal, como institutos políticos y puedan competir en los procesos electorales?

Me parece que es esta una determinación que no cuenta con un argumento irrebatible para sostener su viabilidad.

Le digo por qué. El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro cuenta, oficialmente, con 13 mil 185 militantes, los que representan 0.90% del padrón electoral. Sin embargo, con tan pequeña cantidad de integrantes, se erigió como el partido ganador de los comicios locales de 2015 al obtener 305 mil 385 sufragios para su candidato a gobernador.

Tiene menos integrantes que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que, de acuerdo con el registro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), suma 33 mil 877 adherentes, algo así como 2.32% del padrón electoral.

Sin embargo, en los comicios de junio de 2015 apenas obtuvo 18 mil 496 votos; es decir, 1.26% del total del padrón electoral y mucha menor cantidad que la de sus integrantes. Dicho en otros términos, los perredistas no lograron convencer ni a su propia militancia para que votara por sus candidatos.

Conclusión: la cantidad de integrantes de un partido político no es factor decisivo para que éste o sus candidatos logren triunfos o sufran derrotas comiciales.

Impugnación sin argumento. Viene a colación este comentario a raíz de las impugnaciones que presentaron los representantes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el PAN (el 20 y el 23 de mayo pasado) en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

Dicho organismo resolvió que, para poder registrar un partido político en el estado de Querétaro, se pida como uno de los requisitos tener en integrantes por lo menos 0.26% del total del padrón electoral del estado, como lo establece la Ley General de Partidos Políticos (LGPP). Es decir, alrededor de 3 mil 790 adherentes.

Morena y el PAN demandaron que no fuera así, que a los que pretendan ser partidos políticos —como ellos— se les exigiera contar con al menos 1.5% del total del padrón electoral, que representa aproximadamente 23 mil integrantes, tal como está establecido en la Ley Electoral del Estado de Querétaro (LEEQ).

Curiosamente, ni uno ni otro tiene esa cantidad. Del PAN ya hemos citado la cifra. Morena, de acuerdo con los números oficiales publicados por el IEEQ, reportó el año pasado 7 mil 837 miembros activos (0.53% del total del padrón electoral queretano).

A pesar de tales cifras, se opusieron al registro de nuevos partidos políticos en la entidad, con el argumento de que lo establecido en la LGPP, ¡era inconstitucional! El Poder Judicial de la Federación, a través de su Sala Electoral de Monterrey, rechazó tal impugnación.

Estos partidos argumentaron también que la creación de nuevos institutos políticos afectaría el financiamiento que reciben. Lo que igualmente fue rechazado por la sala electoral.

Derecho de asociación. Me parece, sin embargo, que el principal razonamiento para garantizar la existencia de otros partidos políticos, fue el esgrimido por los magistrados en contra del argumento (también presentado en la impugnación) de que con el porcentaje de 0.26% resulta "demasiado fácil constituir un nuevo partido".

Los magistrados de la Sala Electoral de Monterrey afirmaron que aceptar este "argumento" sería tanto como aceptar "adoptar una interpretación limitativa de la participación ciudadana en el sistema democrático (lo que) se traduciría en imponer mayores restricciones al ejercicio del derecho humano a asociarse con fines políticos".

Hoy celebro y todos deberíamos celebrar esta resolución, que defiende el derecho democrático de ciudadanos queretanos de formar nuevos partidos políticos. La disputa por los votos es otra historia. ●

Periodista y catedrático en la FCPyS de la UAQ